

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.033				FECHA DE PUBLICACIÓN: 11 DE MARZO DE 2022		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001400302320190045800	Verbal	CRISTOBAL FERNANDO GARCIA GARCIA	GLADIS ELENA COBALEDA BEDOYA	Auto concede recurso AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN	10/03/2022	VER
05001400302320210097700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	DANIELA URIBE ALZATE	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO	10/03/2022	VER
05001400302320220002200	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	CAROLINA MERCEDES RAMIREZ MADRIGAL	FEDERMAN OSPINA VASQUEZ	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	10/03/2022	VER
05001400302320220002300	Ejecutivo Singular	RICHARD GORKY GRANADA USUGA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARRIETA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	10/03/2022	VER
05001400302320220003000	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	JUAN DIEGO CALLEJAS SEPULVEDA	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	10/03/2022	VER
05001400302320220003400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CRISTINA ISABEL POSADA ARANGO	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	10/03/2022	VER
05001400302320220005100	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	BLANCA MARCELA RIVERA MORA	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	10/03/2022	VER
05001400302320220006400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	ANDRES JAVIER VARELA GARCES	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	10/03/2022	VER

ADVERTENCIA: LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, CONTIENEN MEDIDAS CAUTELARES O SE RELACIONAN CON ELLAS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, la fecha 11 de marzo de 2022 y la hora 8:00 AM, se tienen como data de fijación del presente estado, el cual se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

LUCY MARCELA RIASCOS GARCÍA
SECRETARIA